



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 153 - 2014 - MTPE/4/11**

Lima, 26 FEB. 2014

**VISTOS:** El Informe N° 176-2014-MTPE/4/11.2, del Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, las certificaciones de Crédito Presupuestarios N° 180, N° 154 y N° 170, emitidas por el Jefe de la Oficina de Finanzas, y los Anexos N° 01 y N° 02 adjuntos;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Secretario General N° 005-2014-TR/SG de fecha 10 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, del pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por la Ley N° 29873 establece, entre otros, que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirá durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco (25%) por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; precisando que dichas modificaciones serán aprobadas por el Titular de la Entidad y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba mediante publicación por cada Entidad a través del SEACE, en el plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobadas, estando a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;

Que, mediante Informe N° 176-2014-MTPE/4/11.2 de vistos, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, del pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en los Anexos N° 01 y N° 02 respectivamente, siendo necesario precisar que dichos anexos formarán parte integrante de la presente Resolución;

Que, con Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 180, N° 154 y N° 170 emitidas por el Jefe de la Oficina de Finanzas, se indica que los procesos de selección que se detallan



C. Vázquez A.



en el Anexo N° 01, cuentan con los recursos necesarios para su contratación en el Ejercicio Fiscal 2014;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 004-2014-TR, se delegó en el funcionario a cargo de la Oficina General de Administración del MTPE la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, dentro de los parámetros regulados en el ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución del Secretario General N° 012-2014-TR/SG, se ha encargado a la señorita Rosa Aída Távara García, Asesora de la Oficina General de Administración, las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, mientras dure la ausencia del titular;

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo, Oficina General de Administración, del pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, incluyendo y excluyendo los procesos de selección que se detallan en los Anexos N° 01 y N° 02 respectivamente, y que forman parte integrante de la presente Resolución;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modifica por Ley N° 29873 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 004-2014-TR;

#### SE RESUELVE:


**Artículo 1°.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, aprobado mediante Resolución del Secretario General N° 005-2014-TR/SG, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en los Anexos N° 01 y N° 02, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos N° 01 y N° 02, que forman parte integrante de la misma, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles de su aprobación, así como en el portal institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: [www.trabajo.gob.pe](http://www.trabajo.gob.pe).

**Artículo 3°.-** Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere la presente Resolución se encuentre a disposición de los interesados para su



C. Vázquez A.





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 153 - 2014 - MTFE/4/11**

revisión y adquisición, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, ubicada en la Av. Salaverry N° 655, Jesús María.

**Regístrese y comuníquese.**



  
Abog. Rosa Aida Távora García  
Jefa (e) de la Oficina General de Administración  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



C. Vázquez A.





**CUADRO N° 02  
EXCLUSIÓN DE PROCESOS DEL PAC 2014**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000023-MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

B) AÑO : **2014**

C) SIGLAS : **MYPE**

D) UNIDAD EJECUTORA :

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

E) RUC : **20131923M14**

F) PLIEGO : **MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

**RESOLUCION N° 605-2014-UGB05**

N.º REF.	ITEM UNICO	AMT. CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Inscrita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	IMPUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DBT			
7	1-51	0-NO		8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA Y SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE	811122650023249	167- SERVICIO	1.00	112,000.00	1- Soles	00-00	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OASA	15	01	13			0- SI
16	1-31	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2- SERVICIOS	-	MODOS DE PRODUCCION Y EL USO DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA PRODUCCION DE LADRILLOS EN HUACHIPA EN RELACION AL TRABAJO INFANTE Y LA EXPLOTACION LABORAL EN EL BORGANOBALLARDO DE LA SIERRA LIMA	9413160300225758	167- SERVICIO	1.00	37,875.00	1- Soles	00-00	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OASA	15	01	13			0- SI



**CUADRO N° 01 - PROCESO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **600623-MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

B) AÑO: **2014**

C) SIGLAS: **M.T.P.E.**

D) UNIDAD EJECUTORA: **MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

E) RUC: **20131923414**

F) PLIEGO: **MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

**RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL - RESOLUCION DIRECTORAL**

N.º	ITEM	ANTICEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	BBT			
35	1-58	0-NO		4-CONCURSO PUBLICO	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA REUNION REGIONAL AMERICANA DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO	6010190200094964	167-SERVICIO	1.00	552,262.80	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OASA	15	01	13			0-SI
36	1-51	1-31	ASE 77 6021-2013-MTPE	9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	-	ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTOS, MONITOREO Y EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES TRANSFERIDAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	6010190100279476	167-SERVICIO	1.00	88,880.85	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OASA	15	01	13			0-SI
37	1-51	0-NO		9- ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE	811122050232940	167-SERVICIO	1.00	20,135.30	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OASA	15	01	13			0-SI

